



Alcaldía Municipal
de Acacias

1000-18

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
DESPACHO**



DECRETO No. 082 DE 2014

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA JORNADA DE ATENCION AL PUBLICO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ACACIAS-META PARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2014"

El Alcalde de Acacias, en uso de sus facultades constitucionales y legales. en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 134 de 1994, Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO.

Que el Alcalde como máxima autoridad municipal, le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el miércoles 21 de Mayo de 2014 se llevara a cabo un encuentro deportivo en la ciudad de Villavicencio que es importante permitir la participación de los funcionarios de la administración municipal.

Que en razón a que se considera valiosa la participación de los funcionarios de la administración municipal, la atención al público el día precitado se realizará en Jornada continua de 7:00 AM a 1:00 PM.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: El día MIERCOLES 21 de mayo de 2014 el horario de atención al público en la administración municipal será 7:00 AM A 1:00 PM, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su Publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Acacias a los ~~(16)~~ dieciséis días del mes de Mayo del año 2014.

ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Jaidy Elaika Nieto

LA DECISION CORRECTA
Carrera 14 No. 13-30 Barrio Centro. Código Postal 507001
Teléfono: +57 -8- 6569939, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353,
6469017 Ext. 16, Directo -8-6569061 Fax Ext. 14 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330
Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co
NIT. 892001457-3